

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 4 de noviembre de 2021 en Sabadell Especialitats Mèdiques SLP en Sabadell, (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico dental con última inscripción de la instalación realizada en fecha 15.02.2021 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por , administradora, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a la representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales. -----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación. -----
- Disponían de 2 equipos de radiografía dental intraoral y 1 ortopantomógrafo. -----
- Estaban disponibles tres acreditaciones para dirigir a nombre de y
y . -----

- Estaba disponibles 2 dosímetros de área para la realización del control dosimétrico de la instalación. No estaba disponible la adjudicación de las dosis de los dosímetros de área al personal acreditado. -----
- realiza el control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos años. -
- No estaba disponible el programa de protección radiológica. -----
- Estaba disponible la clasificación del personal. -----
- Estaba disponible un contrato escrito con la para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica. -----
- Estaba disponible un certificado de conformidad extendido por en fecha 9.03.2021. -
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados en 19.02.2021. ----
- Se había enviado el informe periódico. -----
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente. -----
- Estaba disponible 1 delantal plomado. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma -----

Sala 1

- Dicha dependencia lindaba con: vecinos, sala de espera, pasillo y laboratorio. -----
- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma para la realización de radiografía dental intraoral. -----
- El disparador se encontraba en el laboratorio. -----
- Con un tiempo de exposición de 0,5 segundos y el equipo dirigido hacia el pasillo, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. ----

Sala 3

- Dicha dependencia lindaba con: pasillo, pasillo lateral y sala orto, edificio anexo y sala de espera.

- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma
para la realización de radiografía dental intraoral. -----
- El disparador se encontraba en el pasillo. -----
- Con un tiempo de exposición de 0,5 segundos y el equipo dirigido hacia la sala de espera, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. -----

Sala Orto

- Dicha dependencia lindaba con: vecinos, Sala 3, pasillo, lavabo. -----
- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. -----
- El equipo de rayos X instalado era de la firma
para la realización de ortopantomografías. -----
- Con la técnica de ortopantomografía no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador, en el pasillo ni en las zonas colindantes. -----

Desviaciones

- No estaba disponible la adjudicación de las dosis de los dosímetros de área al personal acreditado. -----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, , se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya

Data: 2021.11.05
23:02:01 +01'00'

Fecha: 24-07-2015/Inscripción:1
Fecha: 2021.11.11 11:34:20 +01'00'

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Sabadell Especialitats Mèdiques SLP, para qué con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.